DECRETO Nº 4327 /

LAJA, 12 de Noviembre 2009

VISTOS:

1.- El informe técnico Nº 77 de fecha 12-11-2009, en que establece la adquisición de máquinas de ejercicios para la escuela D-1229, "Andrés Alcazar", fondos Subvención Escolar Preferencial. Ley SEP.
2.- Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:
La necesidad de adquirir máquinas de ejercicios para la escuela D-1229 "Andrés Alcazar", fondos de Subvención Escolar Preferencial, Ley SEP

RESUELVO:

1.- ADJUDIQUESE, La licitación Nº 3736-139-L109, a la oferta presentada por el proveedor y por el monto que se señala, por la adquisición de máquinas de ejercicios para la escuela D-1229, "Andrés Alcazar", con fondos Subvención Escolar Preferencial, Ley SEP.

Sonia Cid Quezada	5.004.521-8	$ 1.588.055 con IVA

2.- EMITASE, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- IMPUTESE, el gasto que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros" Ítem 05 "Máquinas y equipos" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR H. FICA TOLEDO
A L C A L D E

VHFT/MGV/NJB/PLM/crj *12/11/09
DISTRIBUCION:/
- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/